



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
ESCUELA DE PRÁCTICA JURÍDICA

Parte I

El IVA como impuesto armonizado en la UE y el sistema de fuentes del derecho en relación con dicho Impuesto. Consecuencias jurídicas y prácticas que de ello se derivan.

Jueves 19/09/19 - 15:30 – 18:00

I - Módulo 01

El sistema de fuentes del derecho en el ámbito del IVA. El Tratado de Funcionamiento de la UE y las Directivas y Reglamentos relativos al IVA. El Derecho interno español. La resolución judicial de las controversias en materia de IVA: los tribunales españoles y el papel del TJUE. Las funciones de la Comisión Europea en materia de IVA. El Comité del IVA. Otras funciones y actuaciones relativas al IVA desarrolladas y/o impulsadas por la Dirección General de Fiscalidad y Unión Aduanera (DG TAXUD) y, en particular, la de control de la aplicación del IVA por los EM de la UE de manera acorde con el derecho de la Unión y la jurisprudencia del TJUE.

Jueves 19/09/19 - 18:15 – 20:45

I - Módulo 02

El principio de neutralidad y otros principios básicos que rigen en el IVA. Su carácter de instituciones esenciales de las que disponen las empresas para una defensa eficaz y práctica de sus derechos en dicho impuesto.

Parte II

El hecho imponible entrega de bienes y prestaciones de servicios (EB/PS)

Viernes 20/09/19 - 15:30 – 20:45

II - Módulo 01

Delimitación conceptual y práctica de los elementos que configuran el hecho imponible EB/PS (1): los conceptos de EB/PS, de empresario o profesional y de actividad empresarial o profesional; el requisito de la “onerosidad”.

Jueves 03/10/19 - 15:30 – 18:00

II - Módulo 02

Delimitación conceptual y práctica de los elementos que configuran el hecho imponible EB/PS (2): la realización de la EB/PS en el territorio de aplicación del IVA español (TIVA-ES) y la técnica de las “reglas de localización”.

Jueves 03/10/19 – 18.15 – 20:45

II - Módulo 03

Delimitación conceptual y práctica de los elementos que configuran el hecho imponible EB/PS (3): el supuesto de no sujeción previsto en el art. 7.1º LIVA para el caso de la transmisión de una “unidad económica autónoma”.

Viernes 04/10/19 – 15:30 - 20:45

II - Módulo 04

Algunos supuestos de “exenciones limitadas” aplicables a “EB/PS interiores” (art. 20 LIVA), que no son objeto de análisis en otras partes del programa

II - Módulo 05

Devengo impuesto y, en el caso en que la EB/PS esté sujeta y no exenta, exigibilidad por la Hacienda Pública del importe de la cuota del IVA que la grava.

Viernes 11/10/19 – 15:30 – 20:45

II - Módulo 06

Base imponible: determinación inicial en el momento en que se produce el devengo y/o la exigibilidad del impuesto.

Viernes 18/10/19 – 15:30 – 18:00

II - Módulo 07

Tipos de gravamen. Algunos supuestos que no son tratados en otras partes del programa.

Viernes 18/10/19 – 18:15 – 20:45

II - Módulo 08

Sujeto pasivo deudor del IVA a la Hacienda Pública.

Viernes 25/10/19 – 15:30 – 18:00

Jueves 07/11/19 – 15:30 – 18:00

II - Módulo 09

La repercusión de la cuota IVA que grave una EB/PS, por la empresa que efectúe dicha operación y tenga la condición de sujeto pasivo respecto de la misma, al destinatario de tal operación. Análisis de la factura como instrumento/medio de repercusión del Impuesto: el Reglamento por el que se regulan las obligaciones de facturación.

Viernes 07/11/19 – 18:15 – 20:45

II - Módulo 10

Empresa que actúa como agente o comisionista por cuenta de su comitente pero en nombre propio frente a un tercero, bien adquiriendo bienes o servicios o bien vendiendo bienes o servicios. Los denominados “contratos estimatorios”.

Parte III

Incidencia del IVA en las operaciones de comercio exterior e intracomunitario de bienes B2B.

Viernes 08/11/19 – 15:30 – 20:45 / 18:15 – 20:45

III - Módulo 1

El esquema general de aplicación del IVA en las operaciones de comercio exterior de bienes entre empresas (B2B): la exención de las “entregas de bienes con destino a la exportación” y el hecho imponible “importación de bienes”.

Viernes 15/11/19 – 15:30 – 20:45 / 18:15 – 20:45

III - Módulo 2

El esquema general de aplicación del IVA en las operaciones de comercio intracomunitario de bienes B2B: la exención de las “entregas intracomunitarias de bienes (EIB)” y el hecho imponible “adquisición intracomunitaria de bienes (AIB)”.

Viernes 22/11/19 – 15:30 – 18:00 / 18:15 – 20:45

III - Módulo 3

“Regímenes particulares” de aplicación del IVA respecto de determinadas operaciones de comercio intracomunitario de bienes: (i) el régimen particular aplicable respecto de las personas jurídicas que no son empresarios o profesionales, y respecto de determinados

empresarios o profesionales sin derecho a deducir; ((ii) el tratamiento previsto para los “transfers”, las ventas en consignación y los acuerdos de call-off-stock (acuerdos de reserva de existencias).

Viernes 22/11/19 – 15:30 – 18:00 / 18:15 – 20:45

III - Módulo 4

El caso particular de las denominadas “operaciones en cadena”, en las que existen varias entregas sucesivas de un mismo bien con las que está relacionada un única expedición o transporte del mismo (i) bien desde un EM a otro de la UE (“operaciones en cadena intracomunitarias”), (ii) bien desde un EM de la UE con destino a un punto situado fuera del TIVA-UE (“operaciones en cadena con exportación”), (iii) o bien desde un punto situado fuera del TIVA-UE con destino a un punto situado en el TIVA-UE con la consiguiente importación del bien en este último territorio (“operaciones en cadena con importación”).

Viernes 13/12/19 – 15:30 – 18:00 / 18:15 – 20:45

III - Módulo 5

La incidencia de determinados regímenes aduaneros especiales, y de determinados regímenes fiscales relacionados con aquéllos, en los distintos hechos imponibles del IVA (EB/PS, importaciones de bienes y AIB): tránsito, depósito aduanero, depósito distinto del aduanero, importación temporal, perfeccionamiento, zona franca.

Viernes 20/12/19 – 15:30 – 18:00

III - Módulo 6

El caso particular de las siguientes operaciones: (i) importaciones de bienes seguidas de manera inmediata de su entrega intracomunitaria exenta; (ii) ejecuciones de obra que implican un movimiento internacional o intracomunitario de bienes; (iii) entregas, “transferencias”, adquisiciones intracomunitarias e importaciones de electricidad o de gas natural.

Viernes 20/12/19 – 18:15 – 20:45

III - Módulo 7

Tratamiento especial de los hechos imponibles del IVA (EB/PS, importaciones de bienes y AIB) realizados en conexión con los siguientes buques y aeronaves: (i) buques de guerra, buques afectos a la navegación marítima internacional, buques afectos a salvamento y asistencia marítima, buques afectos a la pesca costera; (ii) aeronaves utilizadas por compañías de navegación aérea internacional, aeronaves utilizadas por entidades públicas.

Jueves 09/01/20 – 15:30 – 18:00

III - Módulo 8

La declaración recapitulativa de operaciones intracomunitarias. El libro registro de determinadas operaciones intracomunitarias. Las obligaciones registrales que existirán a partir de 01/01/2020 en relación con las situaciones en que se produce el movimiento intracomunitario de bienes desde un EM a otro de la UE en el marco de un “acuerdo sobre existencias de reserva”.

Parte IV

Incidencia del IVA en las operaciones de comercio exterior e intracomunitario de bienes B2C, y en la prestación transfronteriza B2C de servicios prestados por vía electrónica, de servicios de telecomunicación y de servicios de radio y televisión (servicios ETR).

Jueves 09/01/20 – 18:15 – 20:45

IV - Módulo 1

Prestaciones transfronterizas B2C de servicios ETR (intracomunitarias y con países o territorios terceros). Ventas a distancia B2C intracomunitarias (VD-B2C-INTRA). Régimen particular aplicable a las entregas intracomunitarias B2C que tienen por objeto medios de transporte nuevos.

Viernes 10/01/20 – 15:30 – 18:00

IV - Módulo 2

Tratamiento a partir de 01/01/2021 de las ventas B2C a distancia con importación en la UE (VD-B2C-IMPORT).

Viernes 10/01/20 – 18.15 – 20:45

IV - Módulo 3

El supuesto en el que una empresa, utilizando una interfaz electrónica (mercado en línea, plataforma, portal y similares), interviene en la realización de las siguientes operaciones por parte de otras empresas distintas: (i) servicios prestados por vía electrónica y servicios telefónicos prestados a través de Internet; (ii) determinadas entregas de bienes B2C que se consideren realizadas dentro del TIVA-UE.

Viernes 17/01/20 – 15:30 – 18:00

IV - Módulo 4

Los regímenes especiales de “ventanilla única” (One stop Shop – OSS) aplicables por algunas empresas para liquidar el IVA devengado por determinadas operaciones realizadas por las mismas en Estados miembros de la UE en los que no están establecidas, mediante una declaración a presentar a través del portal electrónico de las autoridades fiscales de uno de los Estados miembros de la UE.

Viernes 17/01/20 – 18:15 – 20:45

IV - Módulo 5

Entregas de bienes B2C en las que la expedición o transporte es realizada por el adquirente o por su cuenta, y sin intervención alguna, ni siquiera indirecta, de la empresa que realiza la entrega.

Parte V

Deducciones, compensaciones y devoluciones en el IVA

Viernes 24/01/20 – 15:30 – 18:00 / 18:15 – 20:45

V - Módulo 1

El derecho a deducir en el IVA (I): naturaleza, principios rectores y requisitos para su existencia y ejercicio.

Viernes 31/01/20 – 15:30 – 18:00 / 18:15 – 20:45

Jueves 06/02/20 – 15:30 – 18:00

V - Módulo 2

El derecho a deducir en el IVA (II): la regla de prorrata y el régimen de deducciones en sectores diferenciados.

Jueves 06/02/20 – 18:15 – 20:45

V - Módulo 3

El derecho a deducir en el IVA (III): la deducción inicial de las cuotas correspondientes a bienes de inversión y su regularización posterior.

Viernes 07/02/20 – 15:30 – 18:00

V - Módulo 4

El derecho a deducir en el IVA (IV): el régimen de deducción de las cuotas correspondientes a inputs de una empresa anteriores al inicio por la misma de la realización habitual de las entregas de bienes y/o prestaciones de servicios que constituirán el objeto de su actividad.

Viernes 07/02/20 – 18:15 – 20:45

V - Módulo 5

El saldo a favor del sujeto pasivo resultante de una declaración-liquidación periódica presentada por el mismo: la compensación de dicho saldo en una declaración-liquidación posterior y/o la solicitud de su devolución.

Parte VI

Obligaciones contables. La obligación de llevanza del Libro Registro de Facturas Expedidas y del Libro Registro de Facturas Recibidas: (i) por el “método tradicional en la sede de la empresa”; (ii) a través de la sede electrónica de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT) (el denominado SII o Suministro Inmediato de Información del IVA).

Viernes 14/02/20 – 15:30 – 18:00 / 18:15 – 20:45

Viernes 21/02/20 – 15:30 – 18:00

VI - Módulo 1

Obligaciones contables. La obligación de llevanza del Libro Registro de Facturas Expedidas y del Libro Registro de Facturas Recibidas: (i) por el “método tradicional en la sede de la empresa”; (ii) a través de la sede electrónica de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT) (el denominado SII o Suministro Inmediato de Información del IVA).

Parte VII

La obligación de presentación de declaraciones periódicas para la liquidación e ingreso del IVA a la Hacienda Pública por el sujeto pasivo deudor del mismo. La Declaración resumen anual. Los modelos 303 y 390.

Viernes 21/02/20 – 18:15 – 20:45

VII - Módulo 1

La obligación de presentación de declaraciones periódicas para la liquidación e ingreso del IVA a la Hacienda Pública por el sujeto pasivo deudor del mismo. La Declaración resumen anual. Los modelos 303 y 390.

Parte VIII

EL IVA y los regímenes de Concierto o Convenio aplicables, respectivamente, en País Vasco y Navarra.

Viernes 28/02/20 – 15:30 – 18:00

VIII - Módulo 1

Incidencia en el IVA de los regímenes de Concierto o Convenio entre el Estado y, respectivamente, el País Vasco y Navarra.

Parte IX

Análisis monográfico de algunas cuestiones complejas y/o problemáticas que afectan a varios elementos estructurales del Impuesto.

Viernes 28/02/20 – 18:15 – 20:45

IX - Módulo 1

Incidencia del IVA: (i) en las posibles operaciones (normalmente EB/PS) que pudiera llegar a considerarse que existen entre, por una parte, aquellas entidades sin personalidad jurídica que tienen la consideración de empresa independiente a efectos del IVA y, por otra parte, sus miembros o partícipes; y (ii) en los “actos de disposición” (por ejemplo y muy frecuentemente, una transmisión jurídica de la propiedad según el derecho privado), que un miembro o partícipe de una de las referidas entidades pueda realizar, en favor de un tercero (que puede o no ser a su vez miembro o partícipe de la entidad), de bienes o derechos que están afectos al patrimonio empresarial de la entidad pero que según el derecho privado pertenecen al miembro o partícipe de que se trate. Casos de uniones temporales de empresas, comunidades de bienes, herencias yacentes, matrimonios en régimen de gananciales, contratos en cuentas en participación, cost sharing agreements, contratos de colaboración empresarial mediante los que se comparten los beneficios o pérdidas habidos en una determinada actividad u operación, etc.

Jueves 05/03/20 – 15:30 – 18:00 / 18:15 – 20:45

Viernes 06/03/20 – 15:30 – 18:00 / 18:15 – 20:45

IX - Módulo 2

El IVA, las “operaciones entre partes vinculadas” y los precios de transferencia. El régimen especial del Grupo de Entidades y el supuesto de exención previsto en el artículo 20.uno.6º LIVA.

Viernes 13/03/20 – 15:30 – 18:00 / 18:15 – 20:45

Viernes 20/03/20 – 15:30 – 18:00 / 18:15 – 20:45

IX - Módulo 3

Incidencia del IVA en algunos instrumentos de promoción de ventas y fidelización de clientes habitualmente utilizados por las empresas: (i) “descuentos en especie” tipo “2x1” con productos objeto del tráfico habitual; (ii) suministros gratuitos de bienes o servicios objeto del tráfico habitual, tanto si tienen la consideración de muestras como si no; (iii) suministros gratuitos de bienes o servicios que no forman parte del tráfico habitual, tanto aisladamente junto con bienes o servicios que si son objeto de dicho tráfico, y tanto si son objetos publicitarios de escaso valor como si no lo son; (iv) participación en sistemas más complejos de promoción de ventas y fidelización de clientes organizados por empresas dedicadas a ello (sistemas de atribución gratuita de puntos, vales, cupones y similares que son canjeables por bienes y servicios); (v) otros posibles instrumentos o sistemas de promoción de ventas y fidelización de clientes.

Tratamiento en el IVA de los denominados “bonos univalentes”, “bonos polivalentes” y “bonos descuento”.

Tratamiento en el IVA de los denominados “autoconsumos externos” de bienes o de servicios.

Viernes 27/03/20 – 15:30 – 18:00 / 18:15 – 20:45

IX - Módulo 4

Incidencia del IVA en algunas situaciones en que podría encontrarse una empresa que no tiene la sede de su actividad económica en el TIVA-ES pero que, bien a través de un establecimiento permanente (EP) de que disponga en dicho territorio, o bien sin intervención de un establecimiento de tal naturaleza (bien por no disponer de EP alguno en el TIVA-ES, o bien porque, aun disponiendo de un tal establecimiento en dicho territorio, el mismo no intervenga en la realización de la totalidad o parte de las operaciones que se indicarán a continuación), pueda ocurrir asimismo lo siguiente respecto de dicha empresa: (i) que la misma realice en el TIVA-ES EB/PS y/o importaciones de bienes y/o adquisiciones intracomunitarias de bienes sujetas al IVA español, y/o (ii) que dicha empresa sea destinataria de EB/PS sujetas al IVA español. En particular, análisis del denominado “procedimiento especial de devolución del IVA a empresas no establecidas en el TIVA-ES”, a efectos de su aplicación en los casos en los que ello resulte procedente.

Jueves 02/04/20 – 18:15 - 20:45

IX - Módulo 5

Incidencia del IVA en los planes de retribución flexible establecidos por la empresa, así como en otras posibles entregas de bienes o prestaciones de servicios que puedan considerarse realizadas por la empresa en favor de sus empleados, y por las que la empresa percibe una contraprestación que puede consistir, bien en el trabajo que el empleado realiza en favor de la empresa, o bien en cualquier otra forma de contraprestación dineraria o no dineraria.

Viernes 03/04/20 – 15:30 – 18:00 / 18:15 – 20:45

Viernes 17/04/20 – 15:30 – 18:00 / 18:15 – 20:45

IX - Módulo 6

La modificación por una empresa, al alza o a la baja y sin que medie requerimiento o actuación previa de la Administración tributaria a tal fin, de uno o varios de los siguientes importes: (i) de un importe que inicialmente y en concepto de cuota de IVA hubiese repercutido o dejado de repercutir a un tercero; (ii) de un importe que en concepto de cuota de IVA hubiese incluido o dejado de incluir, en concepto de “IVA devengado”, en una determinada declaración liquidación por dicho impuesto; y (iii) de un importe que en concepto de cuota de IVA hubiese incluido o dejado de incluir, en concepto de “IVA deducible”, en una determinada declaración liquidación por dicho impuesto.

Parte X

Algunas cuestiones específicas relativas a la aplicación respecto del IVA de los procedimientos de gestión e inspección tributaria, así como en materia de infracciones y sanciones.

Viernes 24/04/20 – 15:30 – 18:00 / 18:15 – 20:45

Jueves 07/05/20 - 15:30 – 18:00 / 18:15 – 20:45

X - Módulo 1

Cuestiones relevantes relativas a la aplicación respecto del IVA de los procedimientos de gestión e inspección tributaria, así como en materia de infracciones y sanciones, con especial referencia en este último caso a las infracciones y sanciones establecidas específicamente a efectos del IVA. Consideración especial del procedimiento de devolución de ingresos indebidos.

Parte XI

Incidencia del IVA en algunos sectores de actividad económica.

Viernes 08/05/20 – 15:30 – 18:00

XI - Módulo 1

Sociedades de profesionales y otros supuestos en los que los socios de una sociedad prestan a esta última los servicios que a su vez la sociedad presta a terceros.
Incidencia del IVA en las sociedades holding.

Viernes 08/05/20 - 18:15 – 20:45

XI - Módulo 2

Incidencia del IVA en las sociedades holding.

Viernes 22/05/20 – 15:30 – 18:00 / 18:15 – 20:45

XI - Módulo 3

Incidencia del IVA en el sector financiero.

Viernes 29/05/20 – 15:30 – 18:00

XI - Módulo 4

Incidencia del IVA en el sector asegurador.

Viernes 29/05/20 – 18:15 – 20:45

Jueves 04/06/20 – 15:30 – 18:00 / 18:15 – 20:45

Viernes 06/06/20 – 15:30 – 18:00 / 18:15 – 20:45

XI - Módulo 5

Incidencia del IVA en el sector inmobiliario.

Jueves 11/06/20 – 15:30 – 18:00 / 18:15 – 20:45

Viernes 12/06/20 – 15:30 – 18:00 / 18:15 – 20:45

XI - Módulo 6

Incidencia del IVA (i) en las actividades realizadas por “entidades públicas” y (ii) en las actividades desarrolladas por entidades o establecimientos privados de carácter social que no tengan finalidad lucrativa.

Jueves 18/06/20 – 15:30 – 18:00 / 18:15 – 20:45

Viernes 19/06/20 – 15:30 – 18:00 / 18:15 – 20:45

XI - Módulo 7

Incidencia del IVA en el “sector de viajes, ocio y turismo”, con una consideración especial de los siguientes subsectores debido a la especial problemática que la aplicación del IVA plantea en los mismos: cruceros; agencias de viajes (incluidas las “on-line travel agencies – OTAs”); MICE (“Meetings, Incentives, Conventions and Exhibitions”); la irrupción de la denominada “economía colaborativa” (“sharing economy”, “peer to peer economy”) y las nuevas modalidades de facilitación de servicios turísticos en el contexto de la economía digital.

Viernes 26/06/20 – 15:30 – 18:00

XI - Módulo 8

El desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación (TICs) y su incidencia en distintos ámbitos del IVA.